

Río Gallegos, 06 de marzo de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 74.708/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 obra nota presentada por el Lic. Héctor Manuel SOTO PEREZ, mediante la cual solicita licencia por estudios los días 20 y 21 de febrero de 2019, para asistir al curso Formatos de Difusión de la Investigación Científica, a llevarse a cabo durante los días 19 al 21 de febrero del año en curso en la ciudad de Río Gallegos;

QUE por Nota N° 103/19 la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista del agente involucrado, el cual se desempeña en un cargo de la Carrera de Administración y Apoyo, en un cargo Docente y como Director de la Escuela de Sistemas e Informática Sede U.A.R.G. y eleva el encuadre legal correspondiente;

QUE la licencia solicitada, para el cargo docente se encuadra en la Resolución N° 050/91-CS-UNPA – Régimen de Licencias por Estudios Avanzados e Investigación, Artículo 1° inciso f) Licencia Breve, quedándole pendientes VEINTIOCHO (28) días de dicha licencia;

QUE la licencia solicitada en el Cargo de la Carrera de Administración y Apoyo se encuadra en el Decreto N° 366/06 – Convenio Colectivo de Trabajo – Título 6 Tiempo de Trabajo – Licencias extraordinarias y justificaciones – Artículo N° 97 – Las inasistencias en que incurra el trabajador no docente con motivo de haber sido autorizado a concurrir a conferencias, congresos, simposios que se celebren en el país;

QUE la Directora del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR Licencia Extraordinaria con goce de haberes para asistir al curso Formatos de Difusión de la Investigación Científica, al agente el Lic. Héctor Manuel SOTO PEREZ (C.U.I.L. N° 23-18787159-9), en el cargo de Carrera Académica, Efectivo, Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Completa – Disciplina Ingeniería y Tecnología – Subdisciplina Ingeniería Comunicaciones y Control – Especialidad Computación – Área Hardware y Software de Base – Orientación Sistemas Operativos – Código Nomenclador de Disciplina 2-18-02-3-2 – Escuela de Sistemas e Informática del Departamento Ciencias exactas y Naturales y en el cargo de Director de la Escuela de Sistemas e Informática, y justificar las inasistencias incurridas por el mismo, los días 20 y 21 de febrero de 2019, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR Licencia Extraordinaria con goce de haberes para asistir al curso Formatos de Difusión de la Investigación Científica, al agente el Lic. Héctor Manuel SOTO PEREZ (C.U.I.L. N° 23-18787159-9) en el cargo de Planta Permanente de la Carrera de Administración y Apoyo, en el Área PSTI-PAM, Sector Redes y Sistemas, Agrupamiento Técnico-Profesional, Categoría 2 Convenio Colectivo de Trabajo, Cargo T135, y justificar las inasistencias incurridas por el mismo, los días 20 y 21 de febrero de 2019, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que el agente Lic. Héctor Manuel SOTO PEREZ, al reintegrarse al servicio, deberá presentar las certificaciones de haber asistido al curso Formatos

///



N° 088/19

///-2-

de Difusión de la Investigación Científica. -

ARTÍCULO 4º.- ESTABLECER que el Departamento Administración de Personal incorporará a los actuados, las certificaciones mencionadas en el Artículo anterior.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Dirección del Servicio de Informática y Telecomunicaciones, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo para ser enviado al Archivo de Gestión del Sector Administración de Personal.-


 Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG